

Expediente: 730/17
Carátula: JUAREZ MARIANA DE LOS ANGELES C/ CANO MARCOS RICARDO S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172700986 - JUAREZ, MARIANA DE LOS ANGELES-ACTOR
20172700986 - GUIÑAZU, CARLOS ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
20231075969 - BRITO, VICTOR RUBEN-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - CANO, MARCOS RICARDO-DEMANDADO
20253202026 - FENOGLIO FEREZ, RAÚL GASTON-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 730/17



H20901783193

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: JUAREZ MARIANA DE LOS ANGELES c/ CANO MARCOS RICARDO s/ CONTRATO ORDINARIO - EXPTE. N° 730/17.-

Concepción, 07 de octubre de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 02/10/2025 del letrado Cristian Fernández:

Agréguese el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 02/10/2025 - 20253202026 FERNANDEZ CRISTIAN IVAN -Concepto: TASA DE REMISIÓN DE EXPEDIENTES PARALIZADOS O ARCHIVADOS -Nro Comp: 349264664 -Monto: 560.

Con la tasa de justicia adjuntada, líbrese oficio al Archivo Judicial a los fines de que sirva remitir los autos del título, que se encuentran en los expedientes paralizados dentro del paquete n° 252 del año 2024.- EMV

Actuación firmada en fecha 08/10/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.